



CENTRO FINANCIERO N° 2
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 2
Jefatura

Asunción, 17 de julio de 2026

NOTA N°: 261/2026

AL : Señor Director Nacional de Contrataciones Públicas
Dr. Abog. JUAN AGUSTÍN MARÍA ENCINA PÉREZ

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director, con el objeto de presentar el reparo a fin de subsanar la retención, en el marco de la **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 23/2026 – “ADQUISICIÓN DE REPUESTOS VARIOS PARA VEHÍCULOS COMPONENTES DEL COMANDO DEL EJÉRCITO” - ID N° 489.752**, en el siguiente punto observado:

1. Inconsistencia en documentos. **Subsanado**

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle mis más distinguidas consideraciones.

Se adjunta:

- Resolución N° 81/2026.

RICHARD
GABRIEL
BERNAL
ARMOA

Firmado
digitalmente por
RICHARD GABRIEL
BERNAL ARMOA
Fecha: 2026.07.17
11:04:59 -03'00'